



† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

HOMILÍA DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE DE 2020 **Catedral Basílica Santa María la Antigua**

La liturgia de este Domingo nos sugiere una reflexión sobre nuestra responsabilidad frente a los hermanos que están a nuestro alrededor. Afirma, claramente, que nadie puede quedar indiferente ante aquello que amenaza la vida y la felicidad de un hermano y que todos somos responsables los unos de los otros.

El evangelio San Mateo nos presenta su comunidad, podríamos decir a su Parroquia-una comunidad “normal”, esto es, es una comunidad parecida a cualquiera de las que conocemos. En esa comunidad existen tensiones entre los diversos grupos y problemas de convivencia: hay hermanos que se creen superiores a los demás y que quieren ocupar los primeros lugares; hay hermanos que toman actitudes prepotentes y que escandalizan a los pobres y a los débiles; hay hermanos que maltratan y ofenden a otros miembros de la comunidad; hay hermanos que tienen dificultades en perdonar las faltas y los errores de otros.

Para responder a este panorama, Mateo elaboró una exhortación que invita a la sencillez y a la humildad, a la acogida de los pequeños, de los pobres y de los excluidos, al perdón y al amor. Diseña, así un “modelo” de comunidad para los cristianos de todos los tiempos: la comunidad de Jesús tiene que ser una familia de hermanos, que vive en armonía, que presta atención a los pequeños y a los débiles, que escucha las llamadas y los consejos del Padre y que vive en el amor.

El fragmento del “discurso eclesial” que se nos propone hoy se refiere, especialmente, al modo de proceder para con el hermano que ha pecado y que ha provocado conflictos en el seno de la comunidad. ¿Cómo deben proceder los hermanos de comunidad en esta situación? ¿Deben condenar, sin más, y marginar al infractor? No.

En esta situación, las decisiones radicales y fundamentalistas raramente son cristianas. Es necesario tratar el problema con buen sentido, con naturalidad, con equilibrio, con tolerancia y, por encima de todo, con amor. Mateo propone un camino en varias etapas.

En primer lugar, Mateo propone un encuentro con ese hermano, en privado, y que se hable con él cara a cara sobre el problema (v. 15). El camino correcto no pasa, desde luego, por hablar mal “por detrás”, por hacer pública la falta, por criticar públicamente (aunque no se invente nada), y mucho menos por calumniar, por difamar. El camino



† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

correcto pasa por el encuentro personal, leal, honesto, sereno, comprensivo y tolerante con el hermano en cuestión.

Si ese encuentro no tiene consecuencias positivas, Mateo propone una segunda tentativa, que implica el recurso a otros hermanos (“llama a otro o a otros dos”, dice Mateo, v. 16) que, con serenidad, sensibilidad y buen sentido, sean capaces de hacer comprender al infractor el sinsentido de su comportamiento. Si también falla ese intento, queda el recurso de hacerlo ante la comunidad.

La comunidad será, entonces, llamada a confrontar al infractor, a recordarle las exigencias del camino cristiano y a pedirle una decisión (v. 16a). En el caso de que el infractor se obstine en su comportamiento equivocado, la comunidad tendrá que reconocer, con dolor, la situación en la que ese hermano se colocó a sí mismo; y tendrá que aceptar que ese comportamiento lo puso al margen de la comunidad.

Lo que Mateo sugiere aquí es que la Iglesia tiene que tomar posición cuando alguno de sus miembros, de forma consciente y obstinada, rechaza la propuesta del Reino y realiza actos que están en contra de las propuestas que Cristo vino a traer.

En el Evangelio de san Mateo, Jesús nos dice que “Si tu hermano peca contra ti, repréndelo estando los dos a solas”. Este es el camino que Jesús nos señala si queremos ayudar a alguien en sus defectos o pecados, hablar a solas con él. Cuánto bien haríamos si hiciéramos caso a Jesús.

Pero lo que hacemos con qué facilidad, desperdiciando horas y horas de nuestra vida, es exhibir los defectos o lo malo que vemos en los demás.

¡Qué distinto es Jesús de todos nosotros! A nosotros nos encanta airear la vida de los demás. Hay programas de televisión que se dedican a eso, y cómo le gusta esos programas a la gente: sacar los trapitos sucios de los demás. ¿Será que a nosotros nos gusta el chisme, y el escándalo? Si nos reunimos no hay conversación si no comenzamos a criticar a todo el mundo.

La corrección fraterna del pecador

Sin embargo, el Evangelio de hoy nos dice todo lo contrario. Jesús sabe que podemos fallar, que podemos pecar, pero luego nos dice. “Si tu hermano peca”, no lo lloves a la TV, ni lo lloves al Club de los chismosos, sino que nos dice: “Llámalo y corrígelo a solas.” Que no se enteren los demás. Que su pecado quede entre los dos y que tu amor salve al que ha pecado.



† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

Para Jesús mucho más importante que el pecado mismo es la persona. Para Él, la persona, aunque haya pecado, se merece toda nuestra atención, comprensión y amor. La murmuración y la crítica no sanan a nadie. El amor silencioso puede curar muchas heridas. La murmuración y la crítica, en vez de curar las heridas, las hacen más grandes, mientras que el amor y la comprensión las curan y las cierra.

Nadie tiene derecho a murmurar y criticar al otro si antes no lo ha amado, lo ha comprendido y lo ha corregido fraternalmente.

Tenemos, especialmente en las redes sociales, los hacedores de problemas y los inquisidores de todo el mundo, son los que se creen los imolutos que pueden estar a la caza de la menor equivocación o sospecha del otro para caer como aves carroñeras a destruir la integridad o la reputación de cualquier persona. La verdad es lo que menos interesa para ellos

En el caso de abordar temas de la Iglesia, los especialistas en todo, son aquellos que no se informan con propiedad, poniendo en evidencia su ignorancia en temas eclesiales. Realmente es tan cierto el dicho que la “ignorancia es osada”.

Por ejemplo en esta semana se ha señalado que en un templo histórico donde se realizó un funeral se violaron las normas de bioseguridad, lo que es totalmente falso. La Iglesia Arquidiocesana, aun pudiendo abrir los templos con muchos meses de anterioridad responsablemente los mantuvo cerrados por el incremento de los casos de Covid-19. Luego del anuncio de las autoridades que los casos levemente han ido disminuyendo es que se decidió abrir los templos, según las circunstancias de cada parroquia, dándole la libertad de decidir al párroco y al equipo parroquial de Higiene y Salud Covid-19, que debe tener cada templo, para garantizar una participación segura.

Otro gran error es no conocer las normas establecidas por la Conferencia Episcopal Panameña y las de la Arquidiócesis de Panamá en cuanto a funerales y el rito de la colocación de las cenizas en una cripta. Hay criterios de bioseguridad que permite en un funeral el aforo del 25 por ciento de la capacidad del templo, y en el rito para colocar las cenizas en la cripta, entre 5 a 8 personas máximos, por el espacio de ese lugar.

Panamá no puede construirse fomentando un ambiente tóxico y de confrontación. Hay mecanismos serios para la crítica constructiva y para las denuncias formales.



† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

El amor fraterno es el termómetro para corregir

Si los que han pecado encontrasen en su camino alguien que, a pesar de todo, los ama, y que lo corrigieran, es posible que hoy fuesen mejores personas y hubiesen abandonado el pecado.

Dios es más comprensivo que nosotros que, por lo demás, también somos pecadores. Dios es más comprensivo que nosotros y mucho más respetuoso con la persona y su dignidad. Dios no es de los que airean los pecados de los demás, sino que los perdona y los borra. “Sepultaré tus pecados”, para que nadie los vea ni se entere.

El Evangelio de este Domingo propone a nuestra responsabilidad que ayudemos a los hermanos a tomar conciencia de sus errores. Nos invita a respetar a nuestro hermano, pero no a pactar con las actitudes equivocadas que él pueda tomar. Amar a alguien es no permanecer indiferente cuando está haciéndose mal a sí mismo; por eso, amar significa, muchas veces, corregir, amonestar, cuestionar, manifestar nuestro desacuerdo, interpelar.

Es necesario amar mucho y respetar mucho al otro, para correr el riesgo de manifestarle nuestro desacuerdo, para hacerle alguna observación que le va a molestar; sin embargo, se trata de una exigencia que es fruto del mandamiento del amor. ¿Qué actitud hay que tomar en relación con el que yerra? ¿Cómo proceder, entonces? Antes de nada, es necesario evitar la publicidad de los errores y fallos de los demás. El denunciar públicamente el error del hermano, puede significar destruir su credibilidad y buen nombre, quitarle la paz y la tranquilidad, romper sus relaciones familiares y la confianza de los amigos.

Hacer que alguien sea juzgado en la plaza pública, sea o no culpable, es condenarle anticipadamente, y no darle la posibilidad de defenderse y de explicarse, y restringirle el derecho de apelar a la misericordia y a la capacidad de perdón de los hermanos. Humillar al hermano públicamente es, sobre todo, una grave falta contra el amor. Es por eso que el Evangelio de hoy invita a ir al encuentro del hermano que faltó y a reprenderle a solas. Sobre todo, es necesario que nuestra intervención frente a nuestro hermano no sea producida por el odio, por la venganza, por la envidia, por los celos, sino que sea guiada por el amor.

El deseo de Dios no es la condenación del pecador, sino su conversión; y esa forma de actuar debería estar siempre presente cuando nos enfrentamos a los hermanos que fallan. ¿Qué nos mueve cuando nos enfrentamos a nuestros hermanos, con sus



† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

errores: ¿el orgullo herido, la voluntad de humillar a aquel que nos maltrató, la mala voluntad, o el amor y la voluntad de ver al hermano reencontrar la felicidad y la paz? La Iglesia tiene el derecho y el deber de pronunciar palabras de denuncia y de condenación, ante los actos que afectan gravemente el bien común. Sin embargo, debe distinguir claramente entre la persona y sus actos equivocados. Las acciones erradas deben ser condenadas; los que cometieron esas acciones deben ser vistos como hermanos, a quienes se ama, a quienes se acoge y a quienes se da siempre otra oportunidad de acoger las propuestas de Jesús y de formar parte de la comunidad del Reino.

La malentendida tolerancia

Actualmente, en nombre de una tolerancia mal entendida, no queremos que nadie se meta en nuestras vidas y nosotros hemos dejado de ayudar al hermanos para que no nos digan “metiches”. Ingenuamente creemos que las acciones individuales no tienen consecuencias para la comunidad. La pandemia nos ha hecho experimentar que todo está conectado y que los hombres no somos islas. Dios nos ha hecho responsable de la vida de los demás (Ez 33,7-9).

La Iglesia a lo largo de los siglos ha querido ser madre y maestra de la humanidad; orientando y señalando los pecados en que se incurre. Y evidentemente la Iglesia no está exenta de pecados. Por ello, el Papa Francisco ha puesto la lupa también sobre los fallos de la Iglesia para corregirnos y hacer que la Iglesia sea coherente con el evangelio de Jesucristo.

Hay muchas personas que hacen el mal sin saber que lo están haciendo. La actitud cristiana, basada en el amor, es hacer la corrección fraterna. El amor cristiano no sólo implica no hacer mal al otro, sino que pide de nosotros el buscar el bien de los demás (Rm 18,15-20). Cuando uno ve que una persona no vive de acuerdo con las exigencias cristianas que ha abrazado, con toda humildad, se le debe corregir (Mt 18,15-20).

Ahora con la brecha generacional, se da el fenómeno que los mayores siguen más o menos vinculados a la moral cristiana mientras las generaciones más jóvenes se han desmarcado totalmente de toda orientación moral tradicional y cada uno se fabrica un traje a su medida. Por la paz en la familia se guarda silencio sobre todos estos temas; no pocas veces también se sufre en silencio.

El confinamiento a raíz de la pandemia hizo que los niños estén más acompañados por los padres y profesores. Este giro inesperado permite una colaboración con las



† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

familias para educar integralmente a los niños y jóvenes, no quedándose en lo meramente académico. Y ante las nuevas propuestas de vida no podemos renunciar a nuestra responsabilidad.

Nuestra condición de profetas, que han hecho la experiencia de Dios, nos lleva a ser centinelas que advierten de los peligros que amenazan a nuestros contemporáneos. La crisis que estamos viviendo no es simplemente económica. Es una crisis moral, una crisis de valores. Están desapareciendo de la escena pública los valores que han dado sentido a la democracia. Los cristianos no podemos quedarnos cruzados de brazos ante esta realidad. Debemos infundir espíritu y esperanza de manera que se pueda construir una auténtica civilización del amor.

La festividad de nuestra Patrona

Así como para nadie le es indiferente la fecha de su cumpleaños; o para nuestra nación la fecha del 3 de noviembre, para los católicos panameños, el 9 de septiembre debe ser una fecha digna de recordación para dar gracias a Dios por nuestra Iglesia y tomar mayor conciencia de nuestra pertenencia a ella.

Hermanos y hermanas, el 9 de septiembre nace oficialmente la Iglesia Católica en Panamá, bajo el amparo de la Virgen en la advocación de Santa María la Antigua. Nos constituimos ese 9 de septiembre de 1513, la primera jurisdicción eclesiástica en tierra firme del continente americano.

El próximo 9 de septiembre celebramos 507 años, en que la Suprema autoridad de la Iglesia Católica en la persona de Su Santidad el Papa León Décimo, firmó el Documento con el nombre de Bula Pontificia creando la Diócesis de Santa María La Antigua del Darién y poniendo bajo su patrocinio la advocación de Santa María la Antigua.

Para comprender mejor la importancia de este acto eclesial y jurídico es necesario trasladarnos mentalmente a aquellos tiempos en que se acababa de descubrir para los europeos y para la Iglesia un nuevo continente.

Es un hecho que en 1511 ya se habían creado las tres primeras Diócesis del Continente (Santo Domingo, La Vega y Puerto Rico), pero éstas se encontraban en las islas del Caribe. Por lo que una vez fundado el primer asiento español en tierra firme del continente americano, en los territorios del cacique Cémaco, el Rey Fernando V, pidió al Papa León Décimo, que creara un obispado para iniciar desde allí una gran tarea: **Anunciar a Jesucristo al resto de las poblaciones de este gran Continente**, cuya forma y extensión y población se ignoraban.



† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

El primer Obispo, Fray Juan de Quevedo, llegó al pequeño poblado llamado Santa María la Antigua es recibido con alegría por el grupo de moradores indígenas y españoles, encabezados por el Alcalde mayor Vasco Núñez de Balboa. El Te Deum es cantado en el rancho – capilla, dedicado a Santa María la Antigua, ya convertida en la primera Catedral de tierra firme, abriéndose así una nueva página para la historia civil y eclesiástica del continente recién descubierto. Y esa misma sede se trasladó a la ciudad de Panamá a mediados de 1524.

De esta Iglesia particular de Santa María la Antigua, que comprendía un continente desconocido, empezó a desprenderse y multiplicarse para crear otras Diócesis: el 2 de septiembre de 1530 la Diócesis de Méjico; el 21 de junio, la Diócesis de Coro-Venezuela; el 13 de noviembre de 1543, la de León Nicaragua; el 18 del mismo año se creó la Diócesis de Guatemala; y así sucesivamente fueron naciendo las casi dos mil Iglesias que se encuentran actualmente en el Continente Americano.

Estas son razones por lo que es un día grande para todos los panameños, tenemos la dicha y el honor inmerecido de pertenecer a esta Iglesia que nació bajo la protección de Santa María la Antigua, un 9 de septiembre de 1513.

Por eso la devoción a María está en el ADN de nuestra identidad católica, que hemos de vivirla con sentido profundo de entrega y servicio como lo hizo la Virgen.

† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

